



# La Junta autoriza una partida de nueve millones para el pago de la extra en las universidades

Los empleados públicos recibirán el 50% pendiente desde 2012 antes del final de este año

## EL NORTE

**VALLADOLID.** El Consejo de Gobierno autorizó ayer una aportación de 8.943.101,31 euros a las cuatro universidades públicas de Castilla y León destinada a financiar el abono a los empleados públicos del 50% de la paga extraordinaria del mes de diciembre de 2012. De esta forma, a la Universidad de Burgos le corresponden 860.601,33 euros; a la de León, 1.489.656,67; a la de Salamanca, 3.404.897,62; y, finalmente, a la de Valladolid, 3.187.945,69. La vicepresidenta de la Junta, Rosa Valdeón, explicó que

ya se ha dado la orden de traslado de esa partida a las universidades y precisó que se podrá abonar antes de que termine este mes.

La Administración aprobó el pasado 5 de noviembre de 2015 un acuerdo para el abono a los empleados públicos del 50% de la paga extraordinaria de diciembre de 2012. Este fue suscrito por los representantes de la Junta de Castilla y León y de los sindicatos presentes en la Mesa de Negociación de Empleados Públicos.

El acuerdo se dirigía no solo al ámbito de la Administración general y de sus organismos autónomos, sino también al de las universidades públicas de la comunidad. Conforme al acuerdo suscrito, la Junta

acordó la devolución del 50% de la paga extraordinaria de 2012 antes de finalizar el año 2015 –en la nómina del mes de noviembre– y, el resto, hasta completar el 75,9%, en la primavera de 2016.

Las aportaciones dinerarias de la Consejería de Educación a lo largo de 2015 para las universidades públicas de la comunidad alcanzan un total de 336.148.611,31 euros. Fuentes de la Junta remarcaron que se trata de una «financiación adecuada que, en resumen, apuesta por la calidad de la enseñanza universitaria y de la investigación científica y por incrementar la colaboración de la universidad y la empresa, como factores de los que va a depender el progreso de Castilla y León».



**Fernando Rey**